

INFORMA MODALIDAD DE CÁLCULO DE LA CUOTA ARANCEL MENSUAL

En el contexto del mejoramiento planificado en el año 2014 la Universidad de Valparaíso, realizó modificaciones en su sistema de recaudación que tuvo por objeto brindar una mejor atención y servicios.

El cambio, se generó para permitir mayor flexibilidad de pagos, lo que hizo posible una modificación en la presentación de la boleta de pago mensual del arancel del año.

Actualmente, al bajar la boleta desde el portal puede visualizar la opción de pago, denominada cuota sugerida, que permite a aquellos estudiantes que por alguna razón no pudieron cubrir una determinada cuota de un mes, no esperar al cierre del semestre acumulando intereses para ponerse al día. De esta forma, puede ponerse al día usando el concepto de cuota sugerida o bien realizando abonos en la cuenta arancelaria.

La cuota sugerida funciona en base al siguiente concepto:

1 ° El arancel del año se divide en dos semestres

2 ° El arancel semestral se divide en 5 cuotas, lo que permite dar facilidad de pago y al mismo tiempo flexibilidad dado que es posible hacer abonos

Primer semestre arancelario considera: Marzo-Abril-Mayo-Junio-Julio

Segundo semestre arancelario considera: Agosto-Septiembre-Octubre-Noviembre-diciembre

3 ° Como calculo el monto a pagar?

Si el arancel semestral es cancelado dentro de cada mes se divide en 5, si no cancela la primera cuota en el mes de marzo o el mes de agosto que corresponden a la primera de cada semestre, este se divide por los meses restantes para terminar el semestre, es decir, si cancela en abril, el total del arancel se dividirá por 4.

Si el arancel no es cancelado en marzo y abril, éste se dividirá por tres, que son los meses restantes para el término del semestre.